IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:56

El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, el 03 de marzo de 1961 mediante Ley Nº 13531, promulgada por el presidente Manuel Prado Ugarteche, fue creada la Universidad Nacional de Piura con el nombre de Universidad Técnica de Piura.

Que, en 62 años de vida académica, la Universidad Nacional de Piura, se ha constituido en la primera y más importante casa superior de estudios del norte del país, que actualmente cuenta con 14 facultades y 34 especialidades. Entre sus méritos mayores exhibe la acreditación de su Facultad de Medicina Humana y de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Que, la Universidad Nacional de Piura viene desarrollando una intensa actividad en la investigación científica, tecnológica y humanista que le ha hecho de ella un Centro de Excelencia, en cuyas aulas se han formado ciudadanos ilustres e influyentes en distintas áreas del conocimiento, que destacan en Piura, en el país y el extranjero.

Que, la Universidad Nacional de Piura, es una institución pública que goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, brinda formación con responsabilidad social, humanista que contribuye al desarrollo sostenible de nuestra región y del país.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional brindar un homenaje a todos los docentes, trabajadores administrativos, alumnos y exalumnos de la Universidad Nacional de Piura por su 62° aniversario de fundación al servicio de la población.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

**POR LO EXPUESTO,**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a la Universidad Nacional de Piura, con motivo de celebrar este 03 de marzo el 62° aniversario de creación institucional.

**SEGUNDO. –** Remitir la presente moción de saludo, al Rector de la Universidad Nacional de Piura Dr. Omar Vences Martínez, y por su intermedio, haga extensivo los saludos a todas las autoridades, comunidad educativa y administrativa pertenecientes a esta casa superior de estudios.

Lima, 24 de febrero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/02/2023 15:35:29-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 - Lima
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134